

Anuncio del resultado provisional del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de UN puesto de MONITOR DE JUVENTUD a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Fomento del Empleo para práctica profesional 2025.

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y regulado por el Acuerdo, de 8 de julio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura (DOE núm. 145 de 29 de julio de 2025), por el que se financia la contratación de personas especialmente tituladas, desempleadas demandantes de empleo por parte de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al objeto de satisfacer las necesidades laborales de estas entidades, facilitando la inserción laboral y mejora de la ocupabilidad de las personas, conforme a lo dispuesto en los artículos 15.1.c) 4ª y 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la Autonomía Municipal, que faculta a los Ayuntamientos a llevar a cabo políticas de fomento de empleo o planes locales de empleo, y regula los Programas de Colaboración Económica Municipal de Empleo

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, aprobada por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2025-3018 de 19 de septiembre de 2025, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 11:30 horas del día 20/10/2025.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



ACUERDO DE 8 DE JULIO DE 2025 (DOE Nº 145, DE 29 DE JULIO 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE FOMENTO DEL EMPLEO PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2024/015189		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR/A DE JUVENTUD		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DOS	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DOS

REQUISITOS DE LA OFERTA

-TITULACIÓN: CICLO FP GRADO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA O CICLO FP GRADO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIO-DEPORTIVA, OBTENIDO EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES.

-TENER FINALIZADO UN ITINERARIO PERSONALIZADO PARA LA INSERCIÓN (IPI), PRIORITARIAMENTE DENTRO DE LOS DOCE MESES ANTERIORES.

-CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL (ART. 11.3 ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES VIGENTE)

CRITERIO DE ORDENACIÓN ESTABLECIDO

MAYOR TIEMPO DE INSCRIPCIÓN EN DESEMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
***1850**	TENA GARCÍA, LAURA	NO APTO
***6722**	PECERO PACHÓN, LAURA	APTO (1ª Seleccionada Provisional)

OBSERVACIONES
Ninguna

